



Secretaria Municipal

**ACTA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2016  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 18 de Octubre del año 2016, en el Salón Municipal, siendo las 08:43 hrs. se celebra la Trigésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el **SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, CONCEJAL ENRIQUE SOTO DONAIRE**, y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ  
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA  
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. NELSON TREJO JARA  
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**

**Ausente Concejel Sr. Luis Trejo Bravo.**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA** los siguientes invitados:

<b>Sr. David Muñoz Ramírez</b>	<b>;</b>	<b>Alcalde (S)</b>
<b>Sr. Germán Aliaga B.</b>	<b>;</b>	<b>Director Jurídico Municipal</b>
<b>Sra. Andrea Carreño V.</b>	<b>;</b>	<b>Gerente Corporación Cultural</b>
<b>Sr. Carlos Figueroa V.</b>	<b>;</b>	<b>Director de Obras Municipal</b>
<b>Sra. M° Eugenia Garrido A.</b>	<b>;</b>	<b>Jefa Depto. Rentas Municipal</b>
<b>Sr. Sergio Moraga</b>	<b>;</b>	<b>Escultor Racimo de Uvas</b>
<b>Público en General</b>		

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación, Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández**

	<b>TABLA</b>	<b>PAG.</b>
<b>01</b>	<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA</b>	<b>03</b>
<b>02</b>	<b>APROBAR CONVENIO ENTRE I. MUNICIPALIDAD DE CURCIÓ Y FORESTAL ARAUCO S.A Y COOPERATIVA DE ABASTECIMIENTO ENERGIA ELECTRICA CURICO LIMITADA, PARA LA CONSTITUCION DE SERVIDUMBRE DE LOMAS DE UPEO ALTO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N°65 LETRA "I" DE LA LEY 18.695</b>	<b>03-05</b>
<b>03</b>	<b>SOLICITUD DE SUBVENCION AL CLUB DE ADULTO MAYOR APUMANQUE</b>	<b>05</b>
<b>04</b>	<b>PROPUESTA PARA DEFINIR LOCACIÓN DE LA ESCULTURA "RACIMO DE UVA"</b>	<b>06-07</b>
<b>05</b>	<b>PROPUESTA PARA APROBAR EN SEGUNDA DISCUSIÓN SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PARA FINANCIAR ACTIVIDAD "MALÓN DE LOS '60"</b>	<b>08-11</b>
<b>06</b>	<b>SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PARA FINANCIAR PARTICIPACIÓN DE LA SRTA. PATRICIACUBILLOS DIAZ EN EL "SEPTIMO FESTIVAL ENCUENTRO DE NACIONES QUE LINDA ES MI TIERRA"</b>	<b>11</b>
<b>07</b>	<b>SOLICITUD PARA AUTORIZAR CIERRE DEL PASAJE SAN PABLO DE LA VILLA VALLE ESCONDIDO 2, SECTOR SANTA FE</b>	<b>11-12</b>
<b>08</b>	<b>SOLICITUD DE LA JUNTA DE ADELANTO VILLA ARANJUEZ PARA AUTORIZAR CIERRE DE LOS PASAJES MARCELINO CHAMPAGNAT Y ESPAÑA, SECTOR AVENIDA ESPAÑA</b>	<b>13</b>
<b>09</b>	<b>SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE COMERCIAL CARRASCO-HERMANOS LIMITADA</b>	<b>14-15</b>
<b>10</b>	<b>HORA DE INCIDENTES</b>	<b>15-18</b>

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE:**  
da inicio a la Sesión.

En nombre de Dios se

## **1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

### **RECIBIDA**

- ✓ Oficio N°1.510 de fecha 13.10.2016, del Departamento de Salud al Secretario Municipal, donde hace llegar el tercer informe trimestral de ejecución presupuestaria de los fondos de Salud.
- ✓ Oficio N°799 de fecha 13.10.2016, donde se hace llegar el tercer informe de ejecución presupuestaria municipal y cementerio municipal.

El secretario Municipal informa la recepción del Oficio Ordinario N°8492 de la Contraloría General de la República donde se adjunta el informe final sobre auditoría al uso de personal, bienes, recursos y otros en periodo de elecciones de la Municipalidad de Curicó, le texto queda en poder de la Secretaría Municipal y se enviará copia por correo a cada uno de ustedes.

## **2. APROBAR CONVENIO ENTRE I. MUNICIPALIDAD DE CURCIÓ Y FORESTAL ARAUCO S.A Y COOPERATIVA DE ABASTECIMIENTO ENERGIA ELECTRICA CURICO LIMITADA, PARA LA CONSTITUCION DE SERVIDUMBRE DE LOMAS DE UPEO ALTO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N°65 LETRA "I" DE LA LEY 18.695**

### **DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL SR. GERMAN ALIAGA B.:**

En este acto se solicita a ustedes acuerdo para la celebración de convenio entre la Forestal Arauco S.A. y Cooperativa de Abastecimiento energía eléctrica Curicó Limitada con la finalidad de constituir el derecho real de servidumbre sobre una franja de inmueble de dominio de la Forestal Arauco SA de 1.278 hectáreas, yo les adjunte el convenio donde el municipio debería pagar 958,5 UF, las que se pagarán 235,625 UF al contado y el resto 718,875 UF en 3 cuotas iguales o sucesivas de 12, 24 y 36 meses a contar de la firma de la escritura.

Para entregar electrificación a Lomas de Upeo Alto, la servidumbre ya está inscrita en el Conservador de Bienes Raíces solamente falta esta franja, esta franja daría la electricidad completa a la gente que vive en las Lomas de Upeo Alto, es totalmente necesaria e imprescindible para dar esa electrificación y ese es un requisito que ha puesto la cooperativa, de que entreguemos la servidumbre, la franja es mayor porque hay un tema forestal, hay pinos, árboles y es de 25x25, es mayor incluso que la de lomas de upeo bajo, por lo tanto de acuerdo al artículo 65 letra "I" y a la información que yo les entregué se solicita la aprobación de la constitución de servidumbre en Lomas de Upeo Alto.

### **CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Quiero hacer un par de consultas; ¿no se hizo ninguna conversación con forestal Arauco para que ellos pudieran entregar estos terrenos sin tener que la Municipalidad pagarles? Entendiendo que ellos tienen un patrimonio importante.

### **DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL SR. GERMAN ALIAGA B.:**

Sí se les hizo la consulta pero ellos señalaron que eran los precios que lamentablemente están establecidos, ellos solicitaron 750 UF por hectárea.

### **CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:**

Debemos recordar que tenemos un compromiso y debemos dar una solución a este problema y frente a lo que se plantea estamos consientes que la gente que maneja el poder económico es poca la sensibilidad que tienen o nada, solo les interesa sumas más. Por lo tanto estoy plenamente de acuerdo en que podamos aprobar esto.

### **CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Yo creo que nadie está en contra del proyecto de electrificación, lo que todos estamos discutiendo es esto que nos parece un abuso, no sé si aquí la ley permite la expropiación, porque cuando uno

expropia es por un bien superior, yo creo que no se hicieron todas las consultas, no sé si se llegó a las grandes esferas para consultar, además es primera vez que escucho que uno paga por la servidumbre, aquí dice que van a talar toda esa hectárea pero ¿Qué pasa con toda esa madera? Son varias interrogaciones que quedan, pero estamos haciéndole todo el trabajo a la cooperativa eléctrica para que después ellos cobren por eso. Entonces no se si darle otra vuelta, poder madurar el tema un poco más o no sé.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Como lo decían todos, creo que nadie está en desacuerdo de poder aprobar este proyecto, creo que la gente ha esperado 4 años por un proyecto emblemático donde el Alcalde hizo el compromiso en su campaña. Entonces si estamos el último día creo que hay que tratar de aprobarlo, pero una consulta ¿ellos van a ser beneficiarios con la energía eléctrica?

**DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL**

**SR. GERMAN ALIAGA B.:** La verdad que no tengo esa información, pero las servidumbres pueden ser onerosas también porque lo que yo les señalé en los documentos que les entregué, entonces si bien es cierto debemos pagar pero es para la buena ejecución del proyecto, ya que sin este tramo no tenemos luz para Lomas de Upeo Alto.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO M.**

**DON ENRIQUE SOTO D.:** Efectivamente uno quisiera que estas empresas que son las que debieran tener una cierta solidaridad en este caso con las Lomas de Upeo, pero lamentablemente nos hemos encontrado con que no existe la voluntad real de poder colaborar, entonces para eso puede pasar largo tiempo incluso demandas civiles que eventualmente pueden existir y no va a haber solución, por lo tanto la alternativa real y concreta de dar solución a este proyecto es aprobar este convenio.

Sometemos a consideración aprobar convenio entre I. Municipalidad de Curicó y forestal Arauco S.A. y Cooperativa de Abastecimiento energía eléctrica Curicó Limitada, para la constitución de servidumbre de Lomas de Upeo Alto, en base a lo establecido en el art. n°65 letra "I" de la ley 18.695.- ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Yo debería votar esto en contra pero voy a votar a favor para no perjudicar a los vecinos, ya que considero que es una decisión apresurada, política y "campañera" del Alcalde y se lo he dicho en su cara, ya que quiero que le quede claro a los vecinos que los que mandamos en el Concejo somos nosotros los concejales y el Alcalde es uno más.

**ACUERDO N°325-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA CONVENIO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y FORESTAL ARAUCO S.A. Y COOPERATIVA DE ABASTECIMIENTO ENERGÍA ELÉCTRICA CURICÓ LIMITADA, PARA LA CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE DE LOMAS DE UPEO ALTO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N°65 LETRA "I" DE LA LEY 18.695.-**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 18 de Octubre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en presentes, Convenio entre la I. Municipalidad de Curicó y Forestal Arauco S.A. y Cooperativa de abastecimiento energía eléctrica Curicó Limitada, para la constitución de servidumbre de Lomas de Upeo Alto, en base a lo establecido en el Art. N°65 Letra "I" de la Ley 18.695. Lo anterior, según documento que se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Enrique Soto Donaire y los Concejales

Sr. Jaime Canales González.  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse con Licencia Médica.

### **3. SOLICITUD DE SUBVENCION AL CLUB DE ADULTO MAYOR APUMANQUE**

**SR. ALCALDE (S)**

**DAVID MUÑOZ R.:**

Solicitud de subvención para el Club de Adulto Mayor Apumanque por un monto de \$206.500.- con la finalidad de financiar la adquisición de uniformes para los integrantes del club.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE:**

Sometemos a consideración la siguiente subvención ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

### **ACUERDO Nº326-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB ADULTO MAYOR APUMANQUE POR UN MONTO DE \$206.500.- (DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 18 de Octubre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en presentes, otorgar subvención municipal al Club de Adulto Mayor Apumanque por un monto de \$206.500.- (doscientos seis mil quinientos pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la adquisición de uniformes para los integrantes del club.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Enrique Soto Donaire y los Concejales

Sr. Jaime Canales González.  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse con Licencia Médica.

#### **4. PROPUESTA PARA DEFINIR LOCACIÓN DE LA ESCULTURA “RACIMO DE UVA”**

##### **GERENTA CORPORACION CULTURAL**

##### **SRA. ANDREA CARREÑO V.:**

Estamos acá para solicitar el emplazamiento de una escultura hecha por un artista local, en materiales nobles y que además identifica a la ciudad de alguna manera con las tradiciones y la identidad cultural, por lo tanto creo que es muy importante que se nos autorice este emplazamiento a través de una comisión conformada por quien les habla, la Sra. Concejal Julieta Maureira, la Sra. Representante de SECPLAC y también el artista que está junto a nosotros, donde analizamos el lugar apropiado para emplazar este monumento que como les decía es muy representativo. Entonces en un parte de conversaciones hemos decidido poder emplazarla en la intersección de Avda. Alessandri y Avda. Carlos Condell, ubicado esto en la entrada norte de Curicó y como les decía que significa de alguna manera otorgar un toque de identidad a nuestra ciudad para quienes nos visitan diariamente.

(Sr. Sergio Moraga, escultor, realiza una exposición en PowerPoint con los planos correspondientes a la ubicación de la escultura)

##### **CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Efectivamente nosotros tuvimos una reunión con la encargada de SECPLAC Francisca Bustamante, la Gerente de la Corporación, Don Sergio Moraga y yo, donde quedamos que iba a quedar en la plaza que esta posterior porque las dimensiones reales de la escultura son enormes; lo que nosotros planteamos en la reunión es que cuando uno da la vuelta por la Avda. Carlos Condell ahí se presenta una placita frente a la Shell, donde hay un espacio con un descanso para la mirada desde el punto de vista visual, además Andrea planteaba que este es uno de los primero trabajos importantes que pasan a ser parte de la identidad de la comuna y la idea es que la gente se baje a tomar fotos.

##### **CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Una consulta ¿esto hay que votarlo? Yo de verdad que primero quiero felicitar a Sergio porque la obra es preciosa, le da identidad que es lo que buscábamos en un inicio, pero no estoy de acuerdo con la ubicación porque se pierde el origen del proyecto, el cual iba a ser la carta de presentación de la ciudad de Curicó, cosa que la gente que pasara por la carretera aunque no entrara a la ciudad supiera que está pasando por fuera de Curicó con un cartel que diga: “Bienvenido Curicó” porque ese es el origen del proyecto, por eso nació el proyecto, yo todavía siento que quedamos al debe con la carta de presentación de Curicó.

##### **CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Yo también comparto lo que dice Nelson pero lo que no me cuadra es que tengamos que colocarlo ahora para que en un par de meses haya que sacarlo, eso es lo que no entendí, ya que eso puede estar establecido en el proyecto.

##### **GERENTA CORPORACION CULTURAL**

##### **SRA. ANDREA CARREÑO V.:**

Se revisó esa propuesta fundamentalmente por un tema de seguridad, ya que se pensó en que esta escultura no solamente fuera un hito que se viera la pasar por la carretera, sino que se viera al pasar por aquellos que entran a la ciudad, se tomen una fotografía y ese emplazamiento natural que había sido propuesto en una primera instancia no cumple con las medidas de seguridad mínimas para que quienes vean esta escultura y quieran bajarse a fotografiarla lo hagan de manera segura, por lo tanto esa es la razón fundamental por la que se pensó en este segundo emplazamiento.

##### **CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Quería argumentar que dentro de la reunión que tuvimos que fue de argumentación y debate, una de las cosas que pudimos congeniar fue que efectivamente la escultura había partido desde un inicio como una muestra para el visitante de Curicó, pero no existe en ninguna parte a la entrada de Curicó en el Paso Aguas Negras un lugar para emplazar esta escultura, y llegamos a la conclusión que es tremendamente importante que nosotros le demos sentido de pertenencia a la escultura, todo lo que es el sector Rauquén, sol de septiembre, Rucatremono que alcanza a estar en ese sector de tránsito va a tener acceso por primera vez a lo que nosotros estamos llamando esta nueva política comunal de

cultura que es que las artes estén al acceso de la gente no del que pasa, entonces lo que queremos es que se empoderen y valoren el producto de la uva por lo que es, donde Curicó se destaca con eso, entonces por eso decidimos acercar el arte a la gente, que sientan que el arte esta al acceso y a la altura de ellos. Entonces también dispusimos que en esta exposición haya iluminación desde el suelo hacia arriba y que las miradas se vayan hacia el racimo de las uvas.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:**

Yo veo que ha venido hace muchos años lo que es la ciudad del vino, con la fiesta de la vendimia, sabiendo que hace muchos años éramos reconocidos como la ciudad de las tortas o del ciclismo, por lo que creo que deberíamos decidirnos por uno.

En mi caso voy a apoyar este tema pero no sé si esa sea la mejor ubicación, pero tenemos que trabajar en las otras identidades, ya que en algún momento debemos definirnos por alguna, aunque solamente me preocupa la ubicación y si ustedes lo están dando a conocer que técnicamente es bueno instalarlo ahí, quizás tener presenta la reubicación en algún momento, ya que vienen proyectos importantes para la comuna y un sinfín de cosas que van a bordear el cerro Condell, entonces quizás el lugar pueda ser algo transitorio y que sea un tema que se vea más adelante si requiere cambio de ubicación.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO M.**

**SR. ENRIQUE SOTO D.:**

Se somete a consideración la ubicación de la escultura en Avda. Alessandri esquina Carlos Condell, conforme a lo expresado por la Gerente de la Corporación y la Concejal Julieta Maureira ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

### **ACUERDO Nº327-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA DEFINIR LOCACIÓN DE LA ESCULTURA “RACIMO DE UVA”**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 18 de Octubre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en presentes, definir locación de la escultura “Racimo de Uva”, proyecto de Sergio Moraga Toledo Artesano en Forja y madera, la cual se instalará en área verde en forma triangular existente entre la intersección de la Avda. Carlos Condell con Avda. Alessandri y el retorno de Avda. Carlos Condell hacia el centro de la ciudad por Avda. Alessandri, cuyo lugar exacto será coordinado entre las Direcciones de; Aseo y Ornato, Tránsito y Obras Municipales.

Procédase a través de la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó realizar los trámites administrativos correspondientes, con la finalidad de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Enrique Soto Donaire y los Concejales

Sr. Jaime Canales González.  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sra. Julieta Maureira Lagos

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse con Licencia Médica.

**5. PROPUESTA PARA APROBAR EN SEGUNDA DISCUSIÓN SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PARA FINANCIAR ACTIVIDAD “MALÓN DE LOS ´60”**

**GERENTA CORPORACION CULTURAL  
SRA. ANDREA CARREÑO V.:**

Les quiero comentar que vengo a exponer la actividad del Malón de los ´60 que ha sido llevado a segunda discusión, pues en esta ocasión estoy presente para explicar los detalles de esta actividad cultural enfocada en un segmento que no siempre tenemos presente en todo aquello que es la cultura, en estas oportunidad está enfocada al Adulto Mayor pero sin embargo tiene acceso a todo espectador y gratuito.

El Malón de los ´60 tiene una trayectoria desde el año 2008 y encuentra una acogida en el financiamiento desde el año 2014 en la Administración del Alcalde Javier Muñoz y también de este concejo municipal. Con respecto a la subvención del año 2016 para esta actividad es refiere a lo siguiente: este evento se realizara el día 30 de octubre, en le Anfiteatro de la Alameda con Manso de Velasco y con un horario de 16:30 a 19:30 horas, está enmarcado a lo que llamamos “Expo Malón” que es una actividad orientada al público adulto mayor por tanto reúne la conjunción de artistas locales como nacionales que actúan fundamentalmente para este publico objetivo.

Para este año tenemos los artistas: Orquesta los Peñiques, Marisa, Puerta Giratoria y Miguel Ángel Morales; para esta actividad necesitamos principalmente el apoyo en lo que dice relación con el pago de artistas, el traslado de Santiago a Curicó y nuevamente a Santiago, la amplificación y la comida para el Staff. Me gustaría comentarles que en lo que se refiere a la petición de este concejo la subvención corresponde al pago de artistas nacionales y locales, que como pueden ver corresponde a un monto total de \$3.361.345.- más iva lo que da un total de \$4.000.000.- a eso corresponde la subvención que se les está solicitando como concejo; sin embargo quisiera comentarles que esta actividad requiere una inversión mayor a lo que se refiere a sonido y la iluminación si fuera necesario por un total de \$880.00.- Iva Incluido, estamos trabajando con la empresa privada para recibir este apoyo y lo que es la recepción a los artistas en un restaurante que está a cargo de la productora.

Por otro lado me gustaría comentarles que esta es una iniciativa que si bien nace en la productora, se enmarca dentro de lo que es el mes del adulto mayor que está terminando y también en lo que es el aniversario de Curicó este mes de octubre por los 273 años, por lo tanto me gustaría que consideraran que es una iniciativa que cuenta con el apoyo tanto de la Municipalidad, de la Corporación Cultural y de Privados.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Al Concejo pasado venia solamente una hoja con el monto solicitado por la Productora, nosotros todos los que estamos presentes conocemos El Malón, sabemos la actividad de fondo que es, como se desarrolla, quienes vienen, el éxito que tiene entre la comunidad; lo que yo estaba pidiendo era la propuesta que esta productora tiene para el pago de los artistas por eso yo había solicitado la rendición de espectáculo del año anterior, entonces la Sra. Andrea de manera muy amable me envía un oficio donde dice que no se hizo a través de la Corporación el año pasado sino a través de la DIDECO. Entonces no tenemos los antecedentes para saber cuánta plata se le pago a la productora y ésta cuánta plata le pago a los artistas, no hay antecedentes de la transparencia de ese proceso, porque yo acabo de hablar con uno de los artistas que se va a presentar y ese artista viene gratis; entonces por eso pedía la información porque sabemos que es un éxito rotundo cuando se presenta el Malón, yo agradezco toda la información que se presenta acá, pero lamentablemente no está la rendición de la productora, la cual es local, pertenece a Ivonne García y Fernando Gaete y lo más lógico sería que ellos le presentaran cuánto se le va a pagar a la persona que viene de Santiago, porque a mí lo que siempre me ha interesado es la dignidad de los artistas. Entonces resulta que para pagarle a los artistas nacionales siempre hay presupuesto pero para pagarle a los artistas locales no hay. Yo voy a aprobar la subvención por el bien de la actividad, pero me gustaría que la administración pidiera cuál va a ser el pago de los artistas locales.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** La verdad es que yo le he dado vuelta toda la semana a esta actividad, ya que la Sra. Ivonne García conversó conmigo pero no entiendo el porqué si esta actividad está dentro de las actividades de aniversario de Curicó no la organiza la Municipalidad y se la entrega a una productora con nombre y apellido, creo que eso es grave y que las cosas no se están haciendo bien, acá nadie está en contra de que se haga la actividad, pero que se hagan bien. Yo pido que ojalá para el próximo concejo DIDECO de cuenta de la actividad del año 2015.

**GERENTA CORPORACION CULTURAL**

**SRA. ANDREA CARREÑO V.:** Me gustaría comentar respecto a lo que dice la Concejal Maureira, porque efectivamente yo no puedo dar cuenta de dineros recibidos vía subvención a otras oficinas del municipio, la que realizó este evento el año pasado, siendo eso lo que ella solicitó a esta Corporación, lo que sí puedo decir es que si ya se ha trabajado con esta productora en años anteriores, yo tengo que confiar, ya que no puedo desconfiar de cada una de las personas que se acercan a mí pidiendo el apoyo de la Corporación, me gustaría que en virtud de la transparencia la concejal pudiera transparentar el nombre del artista que ella dice que no va a ser pagado, porque yo tengo acá los valores de cada uno de ellos que como comprenderán no se los puedo rendir porque el evento no ha sido realizado aun; y en relación a la figura de la productora que está como intermediaria, fue un cuestionamiento que me hice yo misma y me respondieron ante ello, fundamentalmente porque esta productora es la que tiene los contactos directos con los artistas consiguiéndolos a un menor precio y de la misma manera que se trabaja en la Fiesta de la Vendimia con una productora, no sé si ustedes saben que hay una productora que trabaja de manera artística para la Fiesta de la Vendimia, por lo tanto no me parece tan descabellado que aquí se use la misma figura.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO M.**

**SR. ENRIQUE SOTO D.:** Lo que sí, hay que precisar que acá se le está entregando una subvención a la Corporación Cultural no a una persona en particular, por lo tanto la Corporación Cultural tendrá que rendir cuenta cuando corresponda y respecto de la ejecución; lo relacionado con la ejecución del año pasado, esos recursos fueron entregados a la Dirección de Desarrollo Comunitario por lo tanto a esa dirección deberíamos solicitar la información respecto de los gastos en que se incurrió el año 2015.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Esto es una subvención para la Corporación, pero si me gustaría que la Dirección de Desarrollo Comunitario nos entregaran la información respecto al tema, pero yo no soy de la idea de castigar a la ciudadanía y perjudicar a la comunidad por este tema no es justo.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Aquí vamos a ver un tema que es puntual, se trae al tema cosas que están de otros años pasados y se manifiesta como si hubiera cierta desconfianza, yo personalmente no desconfió que a través de DIDECO se hicieron bien las cosas, pero el tema de ahora es resolver como apoyamos esto que está iniciando y es tremendamente importante para el sector de la ciudad que es el adulto mayor.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** De acuerdo a los antecedentes dados a conocer en el Concejo Municipal, quizás si hubiésemos estado en una primera instancia escuchando a la Concejal Julieta Maureira habríamos pedido un retiro de la tabla pero no se puede, pero lamentablemente hoy tenemos que decir "si o no" respecto a un tema que para nosotros es bastante importante porque, este tema está dentro del aniversario de Curicó y yo quiero respaldar a la Corporación Cultural en este sentido.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** La verdad es que yo creo que nadie puede colocar en cuestión el espectáculo del Malón de los '60, es un espectáculo muy bonito, yo creo que ha ido creciendo, se ha ido desarrollando muy bien y el año pasado fue bastante bueno. Entonces no quiero colocar en cuestión la calidad de la productora porque es la misma que la hizo el año pasado; lo que me parece grave es lo que señala la concejala Maureira y en ese sentido quiero pedirle Sra. Andrea que se realice una investigación de ¿cuál es el artista? Y que la Concejal Maureira pueda entregar ese antecedente porque de ser así yo de verdad colocaría en cuestión el evento.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO M.**

**SR. ENRIQUE SOTO D.:**

Procedemos a votar la solicitud de subvención en segunda discusión a la Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$4.000.000.- ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Argumento mi abstención para que quede registro y no se diga después de que la Presidenta de la Comisión de Cultura No está aprobando una plata para los artistas curicanos, por el contrario, estoy absteniéndome porque estoy cansada de que se cuestione lo que dice un Concejal en esta testera, yo no estoy acostumbrada a inventar cosas, a jugar con la honra de las personas tampoco y si digo que hay algo que no está de forma transparente es así, sino no estaría en este concejo dando luces de que hay algo que no está de manera regular, existen en este espectáculo 4 artistas: "la orquesta de los peñiques", Marisa, "puerta giratoria", "Miguel Ángel Morales" y la animación a cargo de Ivonne García, todo eso suma \$3.361.345 más IVA incluido lo que da un total de \$4.000.000.- solo pido como autoridad de esta comuna y según lo que me encomienda la Ley (aunque digan lo que digan) para cuidar los recursos municipales exijo que la Productora presente de manera detallada los contratos con los artistas y si la Sra. Ivonne García va a cobrar algo por su animación que sería lo más lógico porque también es parte del espectáculo, solo con el afán de proteger la honra y el trabajo de los artistas curicanos, creo que es importantísimo que se marque un precedente respecto a lo que se les paga a los artistas curicanos, ya basta de que se le llame a los artistas solo para ir a los bingos e ir a presentaciones solo en apoyo a otras personas.

**ACUERDO Nº328-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA EN SEGUNDA DISCUSIÓN OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$4.000.000.- (CUATRO MILLONES DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 18 de Octubre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar en segunda discusión, por la mayoría de sus integrantes en presentes, otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos) recursos que dicha institución destinara a financiar en parte los gastos que demande la realización de la actividad "Malón de los '60", la cual se llevará a cabo el día domingo 30 de octubre del presente año, en el Anfiteatro de la Alameda Curicó a las 16:30 Horas.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Enrique Soto Donaire y los Concejales

Sr. Jaime Canales González.  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstiene de la votación a Concejal Sra. Julieta Maureira Lagos.

No participa de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse con Licencia Médica.

**6. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PARA FINANCIAR PARTICIPACIÓN DE LA SRTA. PATRICIACUBILLOS DIAZ EN EL “SEPTIMO FESTIVAL ENCUENTRO DE NACIONES QUE LINDA ES MI TIERRA”**

(Se retira de tabla)

**7. SOLICITUD PARA AUTORIZAR CIERRE DEL PASAJE SAN PABLO DE LA VILLA VALLE ESCONDIDO 2, SECTOR SANTA FE**

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL**

**SR. CARLOS FIGUEROA V.:**

Efectivamente este es un pasaje ciego y están firmando la solicitud para cierre del pasaje San Pablo de la Villa Valle Escondido 2 en Santa Fe, todos los vecinos que acceden a ese pasaje. Entonces adjuntan también certificado de Carabineros y de Bomberos en donde avalan la posibilidad de que se les autorice el cierre de este pasaje con la idea de que coloquen un portón de tal manera que se pueda controlar el acceso de vehículos y personas durante la noche.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Obviamente voy a aprobar esto tal como he aprobado esto y otros que vienen más adelante, pero aquí el tema de fondo y es lo que me preocupa, que las acciones que están tomando los vecinos por falta de algunas acciones de gobierno y de las acciones municipales, aquí se ha invertido bastante en la oficina de Seguridad Pública, se ha invertido bastante plata en guardias municipales, en vehículos nuevos pero no hay resultados con el tema de la delincuencia y lo digo con bastante responsabilidad, ya que he escuchado en algunas partes que los vehículos están cumpliendo otras actividades como apoyo en propaganda de candidatura, y otras cosas pero el que se esté solicitando que se cierren las calles quiere decir que la gente siente inseguridad, la gente está preocupada por la “ola de robos” entonces que se realice la gestión con la oficina de seguridad vecinal y ver ¿qué está pasando?, creo que es un tema que debemos colocar en agenda porque es un tema ciudadano que a todos les preocupa.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:**

Son dos temas en realidad que están vinculados, pero en especial los vecinos plantean es un cierre de pasaje ciego, que quizás no solo sea por delincuencia sino por mayor comodidad y mejor convivencia entre los vecinos mismos. Ahora en el tema de la seguridad indudablemente que es un tema que nos afecta a nivel país, es complejo el tema que tenemos con esto somos un país subdesarrollado con problemas sociales, yo siempre he planteado que si tuviéramos un desarrollo educacional cultural amplio en el país quizás no se necesitaría la Policía, pero no es así, por lo tanto es un tema complejo y que estoy de acuerdo en aprobarlo porque los vecinos lo solicitan para una mejor calidad de vida.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

La verdad que yo le quiero decir a los vecinos que yo no soy partidario de cerrar los pasajes porque estéticamente no se ven bonitos, pero creo que hay un situación que en definitiva es una media desesperada de los vecinos, ya que están siendo atacados por la delincuencia, ambas cartas sobre cierre de calles o pasajes es por delincuencia donde la mayoría de las casas han sufrido robo, creo que hay un argumento válido donde los vecinos lo están pasando mal con este tema de la delincuencia, y solo por eso voy a aprobar esta petición.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:**

Escuchando a mis colegas queda la sensación que este es un tema de ahora, pero esto viene de hace muchos años y quizás sea por los sistemas económicos que están imperando hoy en día en nuestro país; ahora yo tampoco soy partidario de andar cerrando todo pero

lamentablemente es una realidad que se vive hoy en día donde los vecinos nos están diciendo que así podrán vivir un poco más seguros. Yo quizás tengo una visión diferente respecto al tema pero es una realidad y una necesidad de los vecinos hoy en día.

**CONCEJAL SR. JULIETA MAUREIRA L.:** Uno como autoridad siempre lee en las redes sociales, porque lamentablemente es el único canal de comunicación instantáneo. El otro día conversaba con algunas personas y nosotros le planteamos como autoridades que siempre se nos recrimina a nosotros que hay mucha delincuencia, que donde está la seguridad del municipio, que no dan abasto, que donde esta Carabineros, etc. Y lamentablemente uno no tiene una respuesta concreta porque como lo señalan los colegas acá el problema de fondo no está en las manos nuestras, lamentablemente estamos viviendo en una sociedad demasiado violenta donde las cosas pasan en cosa de segundos.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO M.**

**SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sometemos a consideración la solicitud de Cierre del Pasaje San Pablo de La Villa Valle Escondido 2, Sector Santa Fe ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°329-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA AUTORIZAR A LOS RESIDENTES DEL PASAJE SAN PABLO UBICADO EN VILLA VALLE ESCONDIDO 2, SECTOR SANTA FE, CIUDAD DE CURICÓ, PARA INSTALAR PORTON EN EL INGRESO A DICHO PASAJE**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 18 de Octubre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en presentes, aprueba autorizar a los residentes del Pasaje San Pablo ubicado en Villa Valle Escondido 2, sector Santa Fe, Ciudad de Curicó, para instalar portón en el ingreso a dicho pasaje.

Déjese establecido que dicho cierre y portón deberán ser instalados en la forma indicada, debiendo realizar los anclajes del portón dentro de las aceras norte y sur de manera de que al estar abierto quede 100% libre de la calzada, y que no sobresalga ningún tipo de anclaje de la rasante misma, se deberá considerar las respectivas puertas peatonales de cada acera ser transparentes, de estructura metálica y de una altura máxima de 2 metros.

Encomiéndese a la Dirección de Obras Municipal supervisar la instalación de dicho portón, considerando las características indicadas precedentemente.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Enrique Soto Donaire y los Concejales

Sr. Jaime Canales González.  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sra. Julieta Maureira Lagos.  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse con Licencia Médica.

**8. SOLICITUD DE LA JUNTA DE ADELANTO VILLA ARANJUEZ PARA AUTORIZAR CIERRE DE LOS PASAJES MARCELINO CHAMPAGNAT Y ESPAÑA, SECTOR AVENIDA ESPAÑA**

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL**

**SR. CARLOS FIGUEROA V.:**

Efectivamente se recibió una solicitud de la junta de adelanto de la Villa Aranjuez, en la cual plantea la posibilidad de que se le autorice cerrar el pasaje de acceso de la villa Aranjuez y el pasaje de salida, son dos pasajes con forma de "U" que entran y salen de la Avda. España. Además cuentan con informe de Bomberos y Carabineros favorablemente, donde los motivos son los mismos que se expusieron anteriormente, de seguridad, es por eso que se somete a consideración del concejo.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO M.**

**SR. ENRIQUE SOTO D.:**

Sometemos a consideración la solicitud de la junta de adelante Villa Aranjuez para instalar portón en los pasajes Marcelino Champagnat y España, del sector Avda. España ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°330-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA AUTORIZAR A LA JUNTA DE ADELANTO VILA ARANJUEZ PARA INSTALAR PORTÓN EN LOS PASAJES MARCELINO CHAMPAGNAT Y ESPAÑA, SECTOR AVDA. ESPAÑA CURICÓ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 18 de Octubre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en presentes, autorizar a la Junta de Adelanto Vila Aranjuez para instalar portón en los pasajes Marcelino Champagnat y España, sector avda. España Curicó.

Déjese establecido que dicho cierre y portón deberán ser instalados en la forma indicada, debiendo realizar los anclajes del portón dentro de las aceras norte y sur de manera de que al estar abierto quede 100% libre de la calzada, y que no sobresalga ningún tipo de anclaje de la rasante misma, se deberá considerar las respectivas puertas peatonales de cada acera ser transparentes, de estructura metálica y de una altura máxima de 2 metros.

Encomiéndese a la Dirección de Obras Municipal supervisar la instalación de dicho portón, considerando las características indicadas precedentemente.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Enrique Soto Donaire y los Concejales

Sr. Jaime Canales González.  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sra. Julieta Maureira Lagos.  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse con Licencia Médica.

**9. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE COMERCIAL CARRASCO-HERMANOS LIMITADA**

**JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL:**

La Comercial Carrasco Hermanos Limitada está solicitando traslado de patente de Alcoholes con giro de restaurante diurno y nocturno para funcionar en Calle Prat 21, Curicó, este local funcionaba en Yungay 780; esta solicitud cuenta con los 4 vistos buenos exigidos por ley aprobados y la opinión de la junta de vecinos es positiva. En esta oportunidad le correspondió a la Unidad Vecinal N°9 Curicó Centro otorgar la opinión, en la cual 5 vecinos asistieron y los 5 son favorables.- se trato en la comisión de alcoholes donde asistieron los vecinos del sector y el Vecino Roberto T. quien presentó el reclamo fue a mi oficina donde me informa que fueron a conocer el local teniendo una idea tergiversada en lo que pensaba que iba a ser el local, por lo que decidieron darle la oportunidad de trabajo hasta enero y con la condición de que sea hasta las 24:00 horas siendo solo restaurante diurno.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Se hizo una reunión de comisión donde participó la jefa del Departamento de Rentas, donde había un reclamo de uno de los vecinos del sector, luego de eso se llevo a cabo esta reunión de comisión donde se adjuntaron 80 firmas de los vecinos de donde se quiere colocar esta patente, quienes habrían rechazado la instalación de este local. También concurren los trabajadores o funcionarios de las instituciones aledaños a este local comercial.

Ahora si bien es cierto, la persona que presentó el reclamo habría conversado con el contribuyente y la única novedad que nos encontramos en el concejo es esta que se está presentando al concejo donde se solicita solo patente de alcohol diurna, entonces nos cambia la figura respecto a lo que había en un inicio. Entonces si hay voluntad del concejo se podría votar solo una patente, por lo que tendrían que trabajar obligatoriamente hasta las 24.00 horas.

**CONCEJAL SR. JULIETA MAUREIRA L.:**

A mí dentro de lo que fue la discusión de la comisión de alcoholes me preocupa porque nosotros discutimos, si bien es cierto con la persona dueña de la patente y todo llegamos a la conclusión que lo que determina el buen o mal funcionamiento de los locales no son sus dueños, sino el contexto que se da alrededor de todos los locales que tiene venta de alcoholes y hablamos de un público universitario, entonces la gente que vive en el sector tiene todo el derecho de pensar que se van a producir desordenes, desde el punto de vista que está a pasos de la alameda de Curicó y en la comisión quedó pendiente de pedir un informe de lo que sucede en la alameda y lo que es la ex corporación cultural, entonces como es un lugar oscuro se transita desde los bares de Prat con membrillar hacia el sector del cerro y la alameda, y vienen dentro de lo que expone renta los certificados de los hogares que tienen niños en condición de vulnerabilidad.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO M.**

**SR. ENRIQUE SOTO D.:**

Entendiendo que esto será solo el traslado de la patente diurna por lo cual no deberían existir mayores problemas para poder aprobar la solicitud. Entonces pasamos a votar la solicitud de patente de alcoholes con giro de restaurante diurno desde calle Yungay 780 a Prat N°21 ¿Quiénes están a favor?

Aprobado con las abstenciones de los concejales Mario Undurraga y Jaime Canales.-

**ACUERDO N°331-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE  
DIURNO A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE COMERCIAL CARRASCO-HERMANOS  
LIMITADA**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 18 de Octubre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en presentes, Solicitud de Traslado de Patente con giro de Restaurante Diurno (Letra "C" de la Ley de Alcoholes N°19.925) a nombre del Contribuyente Comercial Carrasco – Hermanos Limitada, RUT 76.311.361-2, la cual se trasladará desde Calle Yungay N°780, Curicó hacia Calle Arturo Prat N°21, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al interesado lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Enrique Soto Donaire y los Concejales

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sra. Julieta Maureira Lagos.  
Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstienen de la votación los Concejales Sr. Jaime Canales González y Sr. Mario Undurraga Castelblanco.

No participa de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse con Licencia Médica.

**10. HORA DE INCIDENTES**

**10.01 CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

- ✓ Solicita informe sobre los funcionarios municipales y directores que están trabajando en la Campaña de Javier Muñoz, quisiera saber en qué situación se encuentra, si están haciendo uso de permisos sin goce de sueldos o de feriado legal.
- ✓ Me han llegado muchos reclamos por el tema de los medicamentos, los cuales hace 3 meses no están siendo entregados a la comunidad. Entonces ver la posibilidad de que Dideco venga a exponer la situación de la farmacia popular.

**10.02 CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

- ✓ Expone situación de la Junta de Vecinos de la Villa Don Rodrigo del Boldo, quienes tienen una inquietud sobre oposición de que se realice un jardín infantil de la JUNJI en la Villa Don Rodrigo, en sus áreas verdes particularmente, a medida que hemos ido conociendo el caso nos hemos ido dando cuenta de que hay algunas irregularidades que nos gustaría que nosotros como municipio pudiéramos dar solución a los vecinos, en estos momentos desde el punto de vista técnico la JUNJI ya instaló el letrero obligatorio de cada obra, donde aparece el monto, fecha de inicio de la obra y el compromiso del municipio.

Lamentablemente tengo en mis manos un documento donde el comodato que le dimos a la junta de vecinos está vigente, entonces para que nosotros podamos

tomar nota y ver qué se puede hacer, ya que los vecinos no están conformes con esta situación.

- ✓ Solicita ver la posibilidad de entregar subvención municipal al Coro Municipal encabezado por el Profesor Raúl Gamboa, con la finalidad de que puedan adquirir los uniformes (túnicas) para todos los alumnos pertenecientes a dicho coro.
- ✓ Informa sobre la situación de una instalación de paradero frente a un portón de la vivienda ubicada en subercaseaux con avda. Rauquén y se está instalando afuera de un local entre circunvalación y avda. Rauquén un paradero en frente de un portón por lo que las personas no podrán entrar ni sacar su vehículo. A metros de esa situación está la casa de Cyntia Moya a unos 50 metros y anoche me percaté que están instalando un semáforo afuera del portón de su casa, un semáforo con un paso peatonal. Entonces uno se pregunta desde el sentido común ¿Quién está determinando los puntos para la instalación de esto? Entonces pido que se haga un reevaluación de estas instalaciones y que ojalá pudiéramos ver la posibilidad de contratar un ingeniero en tránsito y entregar a la ciudadanía un trabajo óptimo.

#### **10.03 CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

- ✓ El tema del Ingeniero en Transito yo le pedí en muchas oportunidades y de hecho unja vez en una de las licitaciones de los parquímetros una de las empresas ofreció traer un profesional.
- ✓ El otro tema es que en algún momento lo converse con el Alcalde y también se habló la posibilidad de contratar un paisajista aunque sea a honorarios, ya que el tema de los jardines los estamos auto administrando pero obviamente lo que nos pasa hoy en día es producto de que hay gente especializada para cada área, hay paisajistas que nos pueden decir cómo hacer las podas, que variedad de árboles plantar, entre otras cosas que nos pueden hacer mejor para la ciudad. Entonces falta una planificación, y solicitaría que tuviésemos gente más práctica y más especialista en estos temas.
- ✓ Cuando sentía los truenos realmente me dio susto porque después que se demolió el Club la Unión quedó con murallas colgando el Teatro Victoria y hay una feria ahí que no se si la sacaron estos días, pero es preocupante la situación porque las murallas están realmente debilitadas.

#### **10.04 CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:**

- ✓ Solicito que pudiéramos buscar la forma de dar una respuesta lo más categórica posible a la Junta de Vecinos de la Villa Don Rodrigo del Boldo.-
- ✓ Hay una despena en Freire con Yungay, donde en toda la esquina esta el kiosco y un colegio, donde es un peligro permanente de que ocurran accidentes, yo lo he planteado con tránsito y obras a fin de buscar una solución.
- ✓ Quiero expresar mi gran satisfacción porque uno de los problemas serios que tenemos es la salud y me ha alegrado mucho la determinación que tomo el Gobierno a través de la Presidenta de destinar recursos bastantes considerables de \$10.660.000.000.- para enfrentar una de las demandas fundamentales que tenemos que es la Salud.

#### **10.05 CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

- ✓ Quiero plantear un tema que lo vienen planteando los padres y apoderados de la Escuela José Manuel Balmaceda, hace 6 años desde que ocurrió el terremoto, ya que se nos viene diciendo que viene el proyecto pero parece que esta escuela no se va a reconstruir. Hubo una consultora que trabajo en el diseño del ante

proyecto donde quedamos todos muy contentos, se entrego al Ministerio de Educación, se dijo que estaba listo pero al parecer no es así. Entonces solicito informe del Ministerio de Educación donde se nos explique qué sucederá con este establecimiento.

- ✓ Los Vecinos de la Población Curicó, Manuel Rodríguez y los alrededores están preocupados por el terreno que ocupaba la Planta de Revisión Técnica, ellos quieren saber qué va a ocurrir en el lugar, terminó de trabajar la Planta de Revisión Técnica y ya empiezan a ocuparlo personas de la calle. Entonces no queremos que se preste ese lugar para que se concentre un nido de delincuentes o personas en situación de calle. Entonces pedimos que se oficie al dueño del terreno para que coloque un buen cierre e ilumine las calles.
- ✓ Los Vecinos de la Villa Don Rodrigo, la verdad que cuando Cecilia leía el documento veía caras de vergüenza respecto a esto, ya que es lo que pedíamos la semana pasada, una explicación respecto a qué pasó respecto a este comodato y parece que la JUNJI va a empezar a construir en un terreno que es de la junta de vecinos y yo creo que no podemos estar dispuestos a que ocurra eso, ya que ellos y nosotros estamos en todo el derecho de iniciar trámites legales, ya que no estamos en condiciones de que nos coloquen una demanda a nosotros, así que solicito un oficio de la Dirección Jurídica respecto al tema porque no puede ser que los vecinos tengan un informe antes que nosotros, porque nosotros la semana pasada solicitamos informes y resulta que ellos llegan con los documentos antes; y cuando se construya de forma irregular, lo más probable es que nos coloquen una demanda y seremos responsables subsidiarios por haber votado esta situación.

#### **10.06 CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:**

- ✓ El fin de semana hubo una lluvia tremenda en la provincia y en el país, peor hice un recorrido por la comuna y me encontré con un problema que viene hace mucho tiempo sobre todo en la intersección de Avda. Rauquén con Avda. Alessandri, tengo entendido que viene un proyecto de gran envergadura para el sector Avda. Alessandri, pero mi preocupación tiene que ver con los colectores aguas lluvias, ya que se inundó inmediatamente ese lugar.
- ✓ Con el Concejal Enrique Soto hemos compartido 2 periodos consecutivos en el concejo y ha demostrado un liderazgo propio, es una persona intachable y ha ido más allá del tema partidario sino del trabajo con la comunidad y yo lamento mucho que el Partido Demócrata Cristiano se esté perdiendo a este gran político y a esta gran persona, creo que la DC con su gente se equivocaron al no llevar a Enrique a una re postulación de Concejal, así que por eso lo quería felicitar Don Enrique por su reemplazo el cual ha sido de manera intachable.
- ✓ Respecto al punto que se retiró de tabla; solicita que se le pueda apoyar en otra instancia, ya que en esta oportunidad no se pudo.
- ✓ Felicita a cada uno de sus colegas concejales por el trabajo realizado durante este periodo y entrega su apoyo a los que van a reelección.

#### **10.07 CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

- ✓ Respecto De la situación de los Vecinos de Don Rodrigo quiero decirles que debemos ser responsables y con documentos en manos a la hora de tomar decisiones y lamentablemente los procesos administrativos son mucho más lento de lo que todos queremos, nosotros solicitamos los documentos a través del Concejo Municipal y estamos a la espera de que se nos entreguen. Obviamente toda decisión tiene que ser toda con la consulta ciudadana y si no hay una buena participación de las comunidades en torno a las participaciones problemas como este se van a presentar, lo que les pido es que tengan la certeza de que se va a hacer como corresponde y por eso estamos pidiendo los informes, no nos compete

a nosotros ni podemos ir a parar la obra, ya que sería un populismo que no va a solucionar el problema.

- ✓ Solicita informe de la Dirección de Obras respecto de la situación estructural del Teatro Victoria con la finalidad de evitar accidentes y otros problemas que se puedan producir.
- ✓ Agradecer las palabras del Concejal Luis Rojas, al Alcalde (S) y a la Administración por todo el apoyo entregado en este tiempo, hemos tratado de hacer lo mejor incorporando a todos los miembros del concejo, ya que todo lo que se nos ha propuesto lo hemos tratado de cumplir en un 100% y como corresponde. El próximo domingo se escogerá un nuevo concejo municipal aquí y en todo el país, éxito para los 62 candidatos porque creo que toda persona que se presenta al escrutinio público tiene alguna propuesta, algún sueño y alguna idea, y espero que las ideas sean las que se valoren respecto de la postulación de los candidatos.

Este periodo ha sido muy complejo, estamos en una sociedad que primero castiga y después pregunta, se han cometido errores, ¡sí!, peor se van a seguir cometiendo muchos errores, pero lo digo con claridad y comparto textual lo que decía Julieta Maureira: "aquí no hay ningún ladrón y ningún corrupto", quizás se han cometido errores y esos tiene que enmendarse.-

Siendo las 19:16 hrs., se levanta la Trigésima Sesión Ordinaria año 2016.

  
**ENRIQUE SOTO DONAIRE**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**CURICO**

  
**JOSE GUILLERMO PIEROLA PALMA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

ESD/JGPP/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°48.-